



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DE FACULTAD  
RESOLUCIÓN N°. 038 de 2024**

*“Por la cual se adjudica a estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la figura de Estudiante Auxiliar en docencia para el período académico de 2024-II”*

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS**, en uso de las facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la convocatoria para la figura de estudiante auxiliar en docencia convocatoria 2024-II, se hace necesario adjudicar las plazas convocadas mediante Resolución No. 033 del 7 de octubre de 2024.

Que la comisión designada por el Consejo de Facultad para la revisión de las solicitudes para adjudicar la figura de estudiante auxiliar en docencia, estudió las postulaciones bajo los requisitos del Acuerdo No.16 del 29 de mayo de 2024 del Consejo Académico.

Que mediante comunicación recibida por correo electrónico el 01 de noviembre de 2024, la estudiante Laura Valentina Galindo manifestó desistir de la postulación a la plaza de auxiliar en docencia de la actividad académica *Trabajo de Campo, Análisis y Socialización del Conocimiento* del Departamento de Desarrollo Humano.

Que dadas las situaciones de coyuntura presentadas en la oficina de Bienestar Universitario durante el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos, se hizo necesario modificar el cronograma anteriormente establecido para la ejecución de las actividades de apoyo a docencia en el periodo 2024-II; quedando de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
Duración	Los Auxiliares en Docencia tendrá una duración de hasta 30 horas para cumplir con las actividades encomendadas para el periodo 2024-II.	Desde el 25 de noviembre de 2024 y hasta el 13 de diciembre de 2024.
Reporte de labores y horas ejecutadas a cargo del docente coordinador de la actividad académica	Reporte de las horas ejecutadas en el periodo 2024-II, y evaluación cualitativa registrada en el informe que suministra el coordinador.	Hasta el 17 de diciembre de 2024

Que en sesión No. 27 del 18 de noviembre de 2024, el Consejo de Facultad aprobó adjudicar los estudiantes auxiliares en docencia, de acuerdo con la verificación del cumplimiento de requisitos exigidos.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,





RESOLUCIÓN N° 038 DE 2024

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Adjudicar las siguientes plazas de auxiliar en docencia para el **Departamento de Historia y Geografía** de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en la actividad académica correspondiente, para el segundo período académico de 2024:

ESTUDIANTE	ID	ACTIVIDAD ACADÉMICA
Ana María Jaramillo Gaviria	5851	Historia de Colombia Precolombina
Yesica Andrea Rodríguez Caicedo	19821	Investigación I
Diana Lorena Díaz González	15533	Historia de América Republicana
Sandra Lorena Rodríguez Correa	7500	Cartografía Temática
Erika Largo Hernández	30712	Historia de las Civilizaciones Antiguas Grupo II
Juan David Alarcón Marulanda	21195	Historia de América Colonial
Santiago Gómez Idarraga	48961	Categorías Históricas
Gerardo Emilio Reinoso Marín	10020	Historia de las Civilizaciones Antiguas Grupo I

**Artículo 2°.** Adjudicar las siguientes plazas en auxiliar en docencia para el **Departamento de Jurídicas** de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en la actividad académica correspondiente, para el segundo período académico de 2024:

ESTUDIANTE	ID	ACTIVIDAD ACADÉMICA
David Humberto Carvajal Perdomo	41745	Teoría de la Constitución
Albert Stiven García Aristizábal	4589	Filosofía del Derecho
Lorena Gisella Melo Luna	37952	Derecho de Familia y del Menor
Simón Felipe Escobar Montoya	23264	Derecho Comercial General
Juan Esteban Bedoya Masso	22082	Procedimiento Penal
Daniel Monsalve Arias	34476	Derecho Administrativo General
Fabiana Trujillo Gutiérrez	37040	Introducción al Derecho
María Camila Villanueva Ávila	34465	Derecho Administrativo Colombiano

**Artículo 3°.** Adjudicar las siguientes plazas en auxiliar en docencia para el **Departamento de Antropología y Sociología** de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en la actividad académica correspondiente, para el segundo período académico de 2024:

ESTUDIANTE	ID	ACTIVIDAD ACADÉMICA
Miguel Santiago Dorado Trujillo	29925	Escuela de Campo en Arqueología
Santiago David Teixeira Hoyos	20670	Análisis Sociológico de las Políticas Públicas
Dahiana Azain Hernández	6206	Estructura de la Sociedad Moderna
Julián Andrés Pardo Giraldo	16797	Sociología de la Educación II

**Artículo 4°.** No adjudicar las siguientes plazas en auxiliar en docencia, de conformidad con el informe de verificación de requisitos presentado por la comisión de asuntos estudiantiles designada por el Consejo de Facultad:

ESTUDIANTE	ID	OBSERVACIONES
Juan Pablo Silva Rivera	20727	No aprobar, superado por otro estudiante



Juan Camilo Ríos Cardona	21714	No aprobar, superado por otro estudiante
Cristian Danilo Avendaño	10699	No aprobar, superado por otro estudiante
Isabela Duque Salazar	17029	No aprobar, no cumple requisitos

**Artículo 5°.** Declarar **desiertas** las siguientes plazas en auxiliar en docencia, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

DEPARTAMENTO	ID	ACTIVIDAD ACADÉMICA
Historia y Geografía	43G6G	Geografía Rural
	2G6G	Geografía Humana
	42G6G	Historia Medieval
	54G6G	Fuentes Históricas
Jurídicas	212G6K	Hermenéutica Constitucional y Legal
Estudios de Familia	159G6H	Herramientas Estadísticas
Desarrollo Humano	307G6J	Trabajo de Campo, Análisis y Socialización del Conocimiento
Antropología y Sociología	182G6F	Seminario Problemas Colombianos
	90G6F	Políticas de la Diferencia

**Artículo 6°.** Contra la presente decisión procede recurso de reposición ante el Consejo de Facultad, el cual podrá ser presentado de conformidad con los términos hasta el 20 de noviembre de 2024.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Manizales, a los 18 días del mes de noviembre de 2024



**JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ PÉREZ**

Decano (e)

**Presidente del Consejo de Facultad**

Proyecto: *María Aleyda Restrepo Bedoya – María Isabel Cardona Román*

**RESOLUCIÓN N° 038 DE 2024**